



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD-ID: 476.131

Justificación: Teniendo presente que los plazos que rigen los procesos de Contrataciones Públicas, tienen como fecha tope para comunicar los Contratos al SICP de la DNCP, el 04 de Diciembre de 2025, firmamos el Contrato con la Empresa adjudicada PROVETEC S.R.L., pues dicho plazo límite no permite respetar los 7 días hábiles para la interposición de protestas, entonces nos vemos en la necesidad de firmar el presente Contrato bajo entera responsabilidad de esta Contratante; caso contrario perderíamos la adjudicación del bien solicitado en el presente llamado (el Generador para el Data Center del MRE), cuya importancia como tal radica en los beneficios que le brindaría a nuestro Data Center, mejorando su funcionamiento con eficiencia y eficacia, para la labor que desempeña a nivel institucional, en el sistema de redes y comunicaciones Nacional e Internacional, cuya carencia podría causar perjuicios a la labor Institucional a nivel mundial, labor que afecta también al Interés Público del Estado Paraguayo; por todo lo cual nos vemos obligados a precautelar la adquisición de dicho bien, para propiciar así el desarrollo normal de las actividades de esta Convocante, que hacen a su desempeño eficiente y eficaz como Organismo Estatal.

Firma en carácter de Declaración Jurada y en representación de la Convocante el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Ministro en AA y T Sergio Andrés Bogado Delvalle, el día 21 de Noviembre de 2025.



Sergio Andrés Bogado Delvalle
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores